Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:16882335

Tribunal: CFP - JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL 3 - SECRETARIA Nº 5

Expediente: CFP 4076/2022 - DENUNCIADO: QUARANTA, GUIDO Y OTROS s/DEFRAUDACION (ART 173 INC.12) DENUNCIANTE: MOYANO RODRIGUEZ, MARIANO ADALBERTO Y OTROS

Destino: COM - JUZGADO COMERCIAL 24 - SECRETARIA Nº 48

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a V.S, en el marco de la causa nro. 4076/2022 caratulada “Quaranta, Guido Augusto y otros s/ defraudación (art. 173 inc. 12)” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 5, a fin de requerirle la remisión de las copias extraídas del registro informático (sistema de gestión Lex100: Libro digital) del expediente que lleva el nro. de registro COM 197/2024 caratulada "Garantizar S.G.R. c/ PazValdez S. A. y otros s/ejecutivo". Sin más, lo saludo a V.S muy atentamente.

CFP 4076/2022

///nos Aires, 23 de diciembre de 2024

Por recibido, tiénese presente y por incorporado el oficio electrónico remitido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, en respuesta al requerimiento de quien suscribe, plasmado en el decreto de fecha 11 de diciembre.

En aquella ocasión le fue requerido que informara aquellos expedientes comerciales registrados ante ese Fuero, en el marco de los cuales figurasen, en calidad de demandados, los proyectos, las sociedades relacionadas o los datos de sus respectivos titulares; ello, acorde el detalle que oportunamente se efectuara y se aportara en autos.

Ahora bien, advirtiendo el suscripto que entre los expedientes informados, en respuesta al requerimiento cursado, algunos de ellos podrían, eventualmente, resultar de interés al hecho que aquí se instruye, corresponde solicitar a los correspondientes Juzgados donde tramitan la remisión de copias digitales de los mismos.

En tal sentido, habrá de requerirse:

1) Al Juzgado Comercial N° 9, Secretaria N° 18, copias digitales de todo lo actuados en el marco de la causa nro. COM 23.477/2022 caratulado "*Fideicomiso de Administración SESOCIO c/ Cafear S.R.L. s/ ordinario*", a partir del 16 de junio del año 2023.

2) Al Juzgado Comercial N° 14, Secretaria N° 28, copias digitales de todo lo actuados en el marco de la causa nro. COM 24.837/2022 caratulada "*Fideicomiso de Administración SESOCIO c/ Chelsea FDC S.R.L. y otro s/ ordinario*", a partir del 16 de junio del año 2023.

3) Al Juzgado Comercial N° 30, Secretaria N° 60, copias digitales de la causa nro. COM 16039/2023 caratulada "*Beech Flying S.a. y otro c/ Cejas, Karina Griselda y otro s/ ordinario*".

4) Al Juzgado Comercial N° 14, Secretaria N° 27, copias digitales de la causa nro. COM 22836/2023 caratulada "*Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. c/ Compricass S.R.L. s/ordinario*".

5) Al Juzgado Comercial N° 24, Secretaria N° 48, copias digitales de la causa nro. COM 197/2024 caratulada "*Garantizar S.G.R. c/ PazValdez S.A. y otros s/ejecutivo*".

6) Al Juzgado Comercial N° 26, Secretaria N° 51, copias digitales de la causa nro. COM 20435/2023 caratulada "*Paz Valdez S.A. s/ quiebra*".

7) Al Juzgado Comercial N° 26, Secretaria N° 52, copias digitales de todo lo actuados en el marco de la causa nro. COM 20.114/2022 caratulada " *Fideicomiso de Administración SESOCIO I c/ Pampa Pork S.A. y otro s/ejecutivo*", a partir del 7 de julio del año 2023.

8) Al Juzgado Comercial N° 24, Secretaria N° 240, copias digitales de la causa nro. COM 7060/2023, caratulada "*Fragueiro Frias, Hernan Diego c/ Pampa Pork S.A. s/ejecutivo*".

9) Al Juzgado Comercial N° 15, Secretaria N° 29, copias digitales de la causa nro. COM 4495/2024 caratulada "*Garantizar S.G.R. c/ Pampa Pork S. A. y otros s/ejecutivo*" .

10) Al Juzgado Comercial N° 18, Secretaria N° 35, copias digitales de la causa nro. COM 8297/2018, caratulada "*Galeno Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. c/ Paats, German Domingo s/ejecutivo*".

11) Al Juzgado Comercial N° 17, Secretaria N° 34, copias digitales de la causa nro. COM 11417/2023 caratulada "*Paats, German Domingo s/ concurso preventivo*".

12) Al Juzgado Comercial N° 18, Secretaria N° 38, copias digitales de la causa nro. COM 7297/2023 caratulada "*Fideicomiso de Administración Sesocio c/ Celis Infante, David Cristian s/ordinario*".

13) Al Juzgado Comercial N° 2 Secretaria N° 4 copias digitales de la causa nro. COM 365/2018, caratulada "*MIralejos S.A.C.I.F.I. y A. s/concurso preventivo*".

14) Al Juzgado Comercial N° 21, Secretaria N° 42, copias digitales de la causa nro. COM 32112/2018, caratulada "*Quinteros, Segundo Néstor c/ Miralejos S.A.C.I.F. y A. s/ordinario*".

15) Al Juzgado Comercial N° 29, Secretaria N° 58, copias digitales de la causa nro. COM 5679/2024 caratulada "*Fideicomiso de Administración Sesocio 1 c/ Consultorías Comerciales Y Producciones Diego Vega Saavedra E.I.R.L s/ordinario*".

A los efectos del numerario que antecede líbrense los correspondientes oficios de estilo los que deberán diligenciarse mediante el Sistema DEO.

Daniel E. Rafecas
Juez Federal

Ante mí;

Silvina A. Borgnia
Secretaria de Juzgado

En la fecha se cumplió con lo ordenado. Conste.

Silvina A. Borgnia
Secretaria de Juzgado